



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 006 -2015/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 02 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 623-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de noviembre del 2011, se designó al servidor Rafael Mario Huamán Jurado, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 01 de enero del 2015, la designación del servidor **Rafael Mario Huamán Jurado**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huancavelica, efectuada por Resolución Gerencial General Regional N° 623-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de noviembre del 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el servidor Rafael Mario Huamán Jurado, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA



GLODOALDO ÁLVAREZ ORÉ
Presidente Regional

